

En Madrid a 20 de marzo de 2013.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Señores:

En cumplimiento de las obligaciones sobre

INFORMACIÓN RELEVANTE

y específicamente de lo establecido en la norma cuarta.2.a) de la Circular 3/2007, de 19 diciembre, de esa Comisión, damos comunicación por la presente de haberse suscrito un Contrato de Liquidez de las siguientes características:

- Intermediario Financiero: Interdin Sociedad de Valores, SA.
- Mercado en el que se realizarán las operaciones: Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona.
- Periodo de vigencia: doce meses contados desde el día siguiente al de la difusión del presente hecho relevante.
- Número de acciones destinado a la cuenta de valores: 81.633
- Efectivo destinado a la cuenta de efectivo: 69.893 euros

Muy atentamente,

Juan Lazcano

Presidente